



ANUNCIO de 19 de abril de 2012 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "Parque Industrial Sur de Extremadura", promovido por Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, SAU, consistente en la modificación de programación temporal, ampliación de la tipología de las cubiertas permitidas para las edificaciones y modificación del edificio multifuncional de apoyo y gestión, en el término municipal de Mérida. (2012081339)

Aprobado inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 9 de abril de 2012, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "Parque Industrial Sur de Extremadura", promovido Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, SAU, consistente en la modificación de programación temporal, ampliación de la tipología de las cubiertas permitidas para las edificaciones y modificación del edificio multifuncional de apoyo y gestión, en el término municipal de Mérida, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Avenida de Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 19 de abril de 2012. El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2012 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de explotación porcina de reproducción y cebo, promovido por El Torilón, SL, en el término municipal de Madroñera. (2012081094)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de un proyecto de explotación porcina, de reproducción y cebo promovida por El Torilón, SL, en el término municipal de Madroñera (Cáceres), podrá ser examinado, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependen-